

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Año: 2020

Curso: Seminario de Ética y Aspectos Legales I

Profesor: Aurora Álvarez

Carga horaria semanal: 5 Horas

Créditos: 10

Área al que pertenece: Socio- Humanística

Presentación

Este seminario tiende a contribuir a la formación ética de los futuros profesionales asumiendo su práctica con responsabilidad y compromiso con la salud colectiva.

Realiza un breve análisis del desarrollo histórico - social de la profesión.

Da a conocer las principales disposiciones legales del ámbito de la salud y favorecer un abordaje teórico crítico de problemáticas de índole ético legales que se derivan del ámbito de la práctica profesional en la atención de la salud.

Objetivos:

Se espera que los alumnos:

Puedan comprender el desarrollo en las distintas situaciones que presentan personas, familias y grupos en una institución de salud como contexto social y cultural a fin de acompañarlos y orientarlos.

Logren desarrollar la capacidad de detectar las diferentes problemáticas legales y éticas desde el plano profesional que generan las crisis en las instituciones de salud.

Percibir desde su rol los peligros, riesgos y contingencias que afectan a todos y cada uno desde las Leyes de Ejercicio de la Profesión.

Evaluar las necesidades de sostener la ética desde la Ley del Ejercicio de Enfermería, su propio desarrollo y aprendizaje.

Contenidos mínimos: Análisis histórico de la Enfermería: Acontecimientos socio-económicos y políticos que influyeron, y contribuyeron al surgimiento y desarrollo de la profesión.

Ética en Enfermería, ética y moral, derecho moral y política, pluralismo ético. Ética formal y ética de bienes. La ética aplicada. Acción humana responsable. La ética normativa. Autonomía. Niveles de juicio moral. Paradigmas y principios en teoría moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

La responsabilidad ético jurídica profesional y su relación con las concepciones científico sociales y políticas. Aspectos legales: Derecho Penal. Delito, dolo, culpa, negligencia, impericia e imprudencia. Nociones de Derecho Laboral. Normativas legales Ley de Ejercicio de Enfermería, 24.004/91 y Decreto Reglamentario 2497/93. Ley de trasplante. Medicación oncológica. Inmunizaciones obligatorias para el personal de salud. Organizaciones profesionales y gremiales. Colegiación. Derechos del paciente y su familia.

Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios

artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería.

Unidades y contenidos Temáticos

Unidad I: Análisis histórico de la Enfermería: Acontecimientos socio-económicos y políticos que influyeron, y contribuyeron al surgimiento y desarrollo de la profesión.

Objetivo: Situar al alumno en los distintos episodios que favorecieron el desarrollo de la profesión. Enfocada globalmente en el campo de la atención de la salud a lo largo de la historia.

Bibliografía: Recopilación bibliográfica de la asignatura

Bibliografía de consulta: Titto, Ricci, Titto. Historia de la Enfermería Formación y Perspectivas. Ed El Ateneo. 1º Edición 2004

Unidad II: Ética en Enfermería, ética y moral, derecho moral y política, pluralismo ético. Ética formal y ética de bienes. La ética aplicada. Acción humana responsable. La ética normativa. Autonomía. Niveles de juicio moral. Paradigmas y principios en teoría moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. (CIE) La ética en el cuidado de enfermería.

Objetivo: Introducir al alumno en los campos éticos morales que intervienen en la profesión. Interpretar y aplicar el Código de Ética internacional que rige a la Profesión.

Bibliografía: Recopilación bibliográfica de la asignatura

Bibliografía de consulta: Sánchez González. Bioética en Ciencias de la Salud. Ed Elsevier Masson. 2013

Unidad III: Marco Legal. Derecho, definición, división, naturaleza y funciones. Organización de la Justicia. La legislación vigente. La Constitución Argentina en Relación a la Salud. Relación entre el Derecho y la Enfermería. La enfermería: su ejercicio profesional, conceptos y alcances. Universo comprendido. La enfermera: derechos y obligaciones. (Ley de trasplante. Medicación oncológica. Inmunizaciones obligatorias para el personal de salud Objeción de conciencia). Ejercicio de la enfermería. Registros y matriculación. Régimen disciplinario. Normas vigentes a nivel nacional y provincial respecto a la profesión de la Enfermería. Organizaciones Profesionales. Guías de procedimientos. Su importancia. El secreto profesional. ¿Qué es ser responsable? La enfermería y la responsabilidad personal, responsabilidad profesional (responsabilidad civil y penal: Delito, figuras legales) y responsabilidad social. La responsabilidad ética, civil y penal. Tipo de obligaciones. Diagrama de la Responsabilidad Profesional, su relación con la Historia Clínica. Los registros de Enfermería.

Objetivo: Conocimiento del Marco legal que rige a la profesión. Brindar las herramientas necesarias para el desempeño responsable profesional de la enfermería. Que el alumno adquiera terminología adecuada al referirse de los aspectos legales de su profesión.

Bibliografía: Recopilación bibliográfica de la asignatura

Bibliografía de consulta: Garay; Oscar E. Ejercicio de la Enfermería Ed. AD. HOC. 1º edición. 2005. Ley de Ejercicio de la Enfermería 24004. Rgto. Ley de ejercicio de la enfermería provincia de Buenos Aires 12245. Ley de Enfermería CABA 298. Y reglamentación pertinente. Constitución Nacional Argentina. Código Penal. Código Civil y Comercial.

UNIDAD IV: Enfermería y Derechos Humanos: del paciente, del niño, paciente hospitalizado. Ley de Salud Mental. (Análisis de protocolos y normas a nivel, Internacional, Nacional, Provincial. CABA) Violencia de género Consentimiento informado: Importancia y requisitos.

Objetivo: Distinguir las Implicancias éticas-legales del accionar de los Profesionales de Enfermería sobre población vulnerable.

Bibliografía: Recopilación bibliográfica de la asignatura

Bibliografía de consulta: Garay; Oscar E. Ejercicio de la Enfermería Ed. AD. HOC. 1º edición. 2005. Ley 26485

Unidad V:

Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería.

Objetivos: Conocer Implicancias éticas del accionar de los seres humanos y del investigador sobre los organismos biológicos.

Bibliografía: Recopilación bibliográfica de la asignatura

Bibliografía de consulta: Dolcini, Yansenson. Ética y Bioética para el Equipo de Salud. Ed. Akadia 1º edición 2004. Legislación vigente.

Modalidad de Dictado: Las clases se desarrollan en un espacio de comprensión y debate, bajo la mirada formativa de los contenidos elaborados en la asignatura.

Las consignas del método de estudio serán claras para que los alumnos puedan interrelacionar su actividad con la teoría y en la elaboración de trabajos prácticos relacionados a la vida cotidiana, en los lugares de trabajos, asociados con la salud y el ejercicio de la profesión.

La presentación de los contenidos, por parte del docente, será realizada mediante:

Exposiciones dialogadas, apoyadas con medios audiovisuales (pizarrón, presentaciones en Power Point).
Participación en discusiones sobre el tema
Interrogatorio a los alumnos
Presentación de casos.
Informes estadísticos
Demostraciones

En el aula se trabajarán ejercicios prácticos (análisis de casos, películas, Trabajos de grupo, taller, exposiciones de trabajos, etc.)

Los alumnos deberán realizar trabajos domiciliarios:
De investigación bibliográfica, relacionado con los contenidos, en forma grupal (pequeños grupos)
Elaboración de trabajos prácticos en forma grupal (pequeños grupos).
Análisis de casos
Lectura de bibliografía obligatoria, por parte de los alumnos

Evaluación:

Las condiciones de aprobación del curso son las contempladas en el Régimen de Estudios actualmente en vigencia RCS 201/18.

Para aprobar una asignatura en el régimen regular se requiere:

a. obtener un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

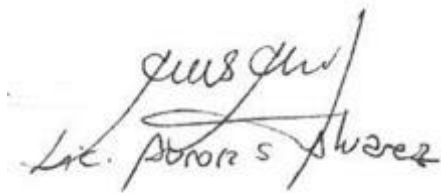
b. un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes

integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

Firma y aclaración.



Lic. Porfirio S. Alvarez